



SEC
OFICINA DE PARTES
08/SEPTIEMBRE/2016

17359

Santiago, 6 de septiembre de 2016
Carta UNyDR - 608/2016

Señor
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1465
PRESENTE

REF: SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA DE SERVICIO PÚBLICO DE
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN DE
COQUIMBO, PROVINCIA DE CHOAPA, COMUNA DE LOS VILOS.

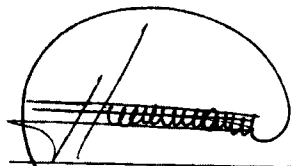
Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25º del D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. presenta a Usted, en documento que se adjunta a esta carta, solicitud de concesión definitiva dirigida a Su Excelencia, la señora Presidenta de la República, para el establecimiento, operación y explotación de las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica relativas a la zona de concesión denominada "PER LOS MAQUIS", localizada en la comuna de Los Vilos, de la provincia Choapa, Región de Coquimbo.

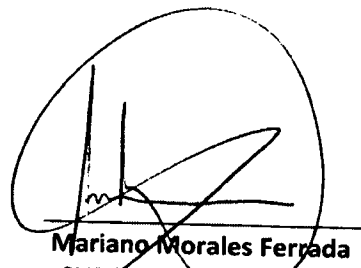
Además de la solicitud, se acompañan, en duplicado, los antecedentes que la ley ordena incorporar a ella.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.



Eduardo Guerra Bahamondes
SUBGERENTE UNIDAD
DE NORMATIVA Y DISEÑO DE LA RED


Mariano Morales Ferrada
SUBGERENTE UNIDAD DE
GESTIÓN DE ACTIVOS

Incl.: Lo indicado


ACD/mfo

EN LO PRINCIPAL: Solicitud de concesión de servicio público de distribución de energía eléctrica. **OTROSÍ:** Acompaña documentos.

Excelentísima Señora Presidenta de la República

Eduardo Guerra Bahamondes, cédula de identidad número 10.488.026-6, Subgerente Unidad de Normativa y Diseño de la Red y **Mariano Morales Ferrada**, cédula de identidad número 10.019.008-7, Subgerente Unidad de Gestión de Activos, ambos en representación de **Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.**, RUT N° 91.143.000-2, sociedad del giro de distribución de energía eléctrica, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N° 5561 piso 15, Las Condes, Santiago, a su Excelencia respetuosamente señalamos:

Que por medio de este acto solicitamos concesión definitiva para que Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. establezca, opere y explote las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica que se describen en el número 2 siguiente y que en su conjunto se denominan: **"PER LOS MAQUIS"**; ubicadas en la Región de Coquimbo, provincia de Choapa, comuna de Los Vilos, en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos.

1. Clase de concesión que se solicita.

La concesión que por medio de este acto se solicita, es de naturaleza definitiva y estará destinada al servicio público de distribución de energía eléctrica.

2. Planos generales y memorias explicativas.

Las instalaciones correspondientes a esta solicitud, se emplazan en la forma que se singulariza en los planos que se indican a continuación:

NOMBRE PROYECTO	PLANO N°	PRESUPUESTO
PER LOS MAQUIS, ETAPA N° 2 (ESTACA 10 A 135), COMUNA DE LOS VILOS	CDIS-20141149, 7 láminas	\$ 52.747.255.-
PER LOS MAQUIS, ETAPA N° 3 (ESTACA 136 A 379), COMUNA DE LOS VILOS	CDIS-20150006, 11 láminas	\$ 113.143.685.-
PER LOS MAQUIS, ETAPA N° 4 (ESTACA 1 A 55), COMUNA DE LOS VILOS	CDIS-20150008, 3 láminas	\$ 25.491.434.-

El presupuesto neto de las obras asciende a \$ 191.382.374.- pesos, de fecha 2 de mayo de 2016.

Se adjuntan a la presente solicitud las memorias explicativas, los presupuestos y los planos relativos a los proyectos indicados anteriormente.

3. Ubicación de las obras.

Las instalaciones de distribución producto de la solicitud de concesión ocupan únicamente bienes nacionales de uso público en su recorrido.

Cabe hacer presente que el proyecto "PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 2 (ESTACA 10 A 135), COMUNA DE LOS VILOS" nace de una línea de media tensión existente la cual está amparada bajo el decreto de concesión Nº 706, de fecha 26 de noviembre de 1999, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, perteneciente a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. De esta forma dicho proyecto tiene su inicio dentro de la zona de concesión otorgada y se extiende fuera de ésta, motivando la presentación de la solicitud de concesión.

Por otra parte, los proyectos "PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 3 (ESTACA 136 A 379), COMUNA DE LOS VILOS" y "PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 4 (ESTACA 1 A 55), COMUNA DE LOS VILOS" tienen sus inicios en el primer proyecto indicado.

4. Plazo de inicio, ejecución y término de las obras.

No se consideran plazos de inicio, ejecución y término de las obras, atendido a que éstas fueron establecidas, según consta en las cartas que se indican a continuación, las cuales señalan las fechas de comunicación de puesta en servicio de las obras:

NOMBRE PROYECTO	Nº CARTA COMUNICACIÓN PUESTA EN SERVICIO	FECHA CARTA
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 2 (ESTACA 10 A 135), COMUNA DE LOS VILOS	ILL 1.1 – Nº 019.2015	04/11/2015
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 3 (ESTACA 136 A 379), COMUNA DE LOS VILOS	ILL 1.1 – Nº 017.2015	26/10/2015
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 4 (ESTACA 1 A 55), COMUNA DE LOS VILOS	ILL 1.1 – Nº 016.2015	26/10/2015

5. Líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes que pueden ser afectadas.

Las instalaciones singularizadas en esta solicitud no afectarán líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes pertenecientes a otras empresas del rubro.

6. Plazo de la Concesión.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

7. Zona de Concesión

La zona de concesión que se solicita será la comprendida dentro de la poligonal que se describe a continuación, según coordenadas geográficas UTM, DATUM PSAD 56, HUSO 19:

NOMBRE PROYECTO	VÉRTICE	NORTE [KM]	ESTE [KM]	N° PLANO	NOMBRE PLANO
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 2 (ESTACA 10 A 135), COMUNA DE LOS VILOS	A	6.443,064	275,980	ZC-CONAFE-IGM 1	PLANO ZONA DE CONCESIÓN PER LOS MAQUIS
	B	6.443,500	276,000		
	C	6.446,000	271,500		
	D	6.451,000	272,500		
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 3 (ESTACA 136 A 379), COMUNA DE LOS VILOS	E	6.453,500	274,000		
	F	6.455,500	275,000		
	G	6.455,500	276,000		
	H	6.453,500	278,000		
	I	6.452,500	277,000		
	J	6.452,500	275,000		
PER LOS MAQUIS, ETAPA Nº 4 (ESTACA 1 A 55), COMUNA DE LOS VILOS	K	6.446,500	273,000		
	L	6.444,000	277,000		
	M	6.442,920	276,670		

La zona de concesión que se solicita no se superpone con otras zonas de concesión otorgadas a otras empresas del rubro.

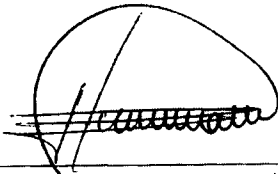
POR TANTO, de conformidad a lo expuesto y a las normas legales citadas,

Solicito a la Excelentísima Señora Presidenta de la República: Otorgar a Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica para establecer, operar y explotar las instalaciones eléctricas correspondientes a las obras singularizadas en la presente solicitud.

OTROSÍ: Pido a la Excelentísima Señora Presidenta de la República tener por acompañados los siguientes documentos:

- Copia autorizada del RUT de la sociedad.
- Copia autorizada de la Inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio.
- Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Comercio de Viña del Mar, de fecha 8 de junio de 2016.
- Copia autorizada de la escritura pública de fecha 19 de junio de 2015, otorgada en la notaría de Santiago de don Ricardo San Martín donde consta la personería de don Eduardo Guerra Bahamondes y de don Mariano Morales Ferrada.
- Copia autorizada de la escritura pública de fecha 6 de septiembre de 1945, Estatutos de la sociedad.
- Anexos A, del 1 al 3, correspondientes a las memorias explicativas y presupuestos de las obras.
- Anexo B donde se indican las coordenadas UTM de la poligonal respectiva en DATUM WGS 84.

- h) Copia de la carta ILL 1.1 - Nº 019.2015, de fecha 4 de noviembre de 2015, la cual indica las fechas de comunicación de puesta en servicio de las obras relativas a la solicitud de concesión en comento.
- i) Copia de la carta ILL 1.1 - Nº 017.2015, de fecha 26 de octubre de 2015, la cual indica las fechas de comunicación de puesta en servicio de las obras relativas a la solicitud de concesión en comento.
- j) Copia de la carta ILL 1.1 - Nº 016.2015, de fecha 26 de octubre de 2015, la cual indica las fechas de comunicación de puesta en servicio de las obras relativas a la solicitud de concesión en comento.



Eduardo Guerra Bahamondes
SUBGERENTE UNIDAD NORMATIVA
Y DISEÑO DE LA RED
COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA ELÉCTRICA S.A.

ACD/mde



Mariano Morales Ferrada
SUBGERENTE UNIDAD
GESTIÓN DE ACTIVOS
COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA ELÉCTRICA S.A.